

INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONOMICO 2016

Dando cumplimiento a lo que dispone los Estatutos Sociales, la ley de Compañías y su Reglamento, me dirijo a ustedes señores Accionistas de la Compañía TRANS PALMITOPAMBA S.A. Para dar a conocer el informe de labores realizados durante este periodo, como COMISARIO PRINCIPAL, me he preocupado que se cumplan todas las resoluciones que se han tomado en el Directorio de la Compañía, en lo que se refiere a los siguientes puntos.

Sistema Administrativo y Presupuestario.- Desde el primer momento en que fui nombrado Comisario me preocupe de que se dé cumplimiento a lo que determina la ley de Compañías, su Reglamento y nuestros Estatutos Sociales, de acuerdo a los recursos que se dispone al momento se ha cumplido con pagos de SRI, ya que en la actualidad no se tiene obligación con el IESS ni Ministerio de Relaciones Laborales, los ingresos que se ha obtenido fueron de unas pocas actividades económicas así como también de aporte de los socios para cumplir con las obligaciones respectivas, dentro de los gastos proyectados para el 2017 se considera también los honorarios de la contadora el mismo que está a cargo del registro de todos los movimientos económicos que se realizan en la compañía, además de realizar las declaraciones mensuales al S.R.I y el manejo de facturas, retenciones, IESS etc.

Aspecto Financiero.- Se procedió a revisar cada una de las cuentas determinando que ninguna tiene movimientos significativos debido a que la empresa realizó poca actividad económica en el año 2016.

El Capital Social se mantiene en el mismo monto de 1000.00 Dólares Americanos con el que inicia las actividades la compañía, con un pequeño incremento que se debe a la utilidad Neta del ejercicio que asciende a 62.41.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores Accionistas del trabajo realizado, con buena voluntad y mucho interés con las actividades realizadas por la Compañía. Les agradezco por la confianza depositada en mi persona que no le he defraudado, gracias.

Quito, 28 de febrero del 2017

Atentamente



Ing. Gloria Salazar Lazcano

CONTABILIDAD Y AUDITORIA -CPA